



# PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA: 001/EXTRAORDINARIA/2022

VALLE DE BANDERAS, NAY., CABECERA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA LUNES 24 DE ENERO DEL AÑO 2022, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CELEBRA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON FOLIO 181204122000001.
3. RESOLUCIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD.
4. CLAUSURA.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN, EL **DR. GERALDO CERVANTES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO TODOS DE ACUERDO.

**ACUERDO NÚMERO UNO.-** EL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

EN ESE TENOR, SE DIO EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE EXPUSIERA LOS ASUNTOS RELATIVOS A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

**ACUERDO NÚMERO DOS.-** EN EL USO DE VOZ, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPONE QUE, DERIVADO DE LA REVISIÓN DIARIA QUE SE REALIZA A

LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN APEGO A LAS OBLIGACIONES QUE COMO TITULAR TIENE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO A LA NOMATIVIDAD VIGENTE, INFORMA QUE SE RECIBE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN EL QUE INTERVIENE EL ÁREA JURÍDICA, MISMA QUE, SOLICITAN ESTADÍSTICAS RELATIVAS A LOS ABUSOS PRESENTADOS POR PRESUNTA VIOLENCIA EN MENORES DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, DESAGREGADOS POR GÉNERO Y EDAD, DURANTE EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2021.

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** PROSIGUIENDO CON EL USO DE VOZ, EL TITULAR EXPONE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE DE NO COMPETENCIA POR PARTE DE LA UA MENCIONADA, DONDE ESTE COMITÉ APRUEBA SIN APELACIÓN ALGUNA.

EN ESTE TENOR, EL COMITÉ AFIRMA Y CONFIRMA LO RELATADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SMDIF DE ESTA MUNICIPALIDAD Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD.

#### CLAUSURA

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** UNA VEZ QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPUSO TODOS LOS PUNTOS ANTERIORES, EL **DR. GERALDO CERVANTES GONZÁLEZ** DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

#### FUNDAMENTO LEGAL

**I.-FUNDAMENTACIÓN:** UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ES EL MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL LAS PERSONAS PUEDEN ACCEDER A LA DOCUMENTACIÓN QUE GENERAN, OBTIENEN O CONSERVAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DEMÁS SUJETOS OBLIGADOS. EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SEÑALA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS, SIN QUE SEA NECESARIO QUE LO SOLICITE PERSONA ALGUNA DEBERÁN PUBLICAR, DIFUNDIR Y MANTENER ACTUALIZADA DE MANERA PERMANENTE, SEGÚN SU NATURALEZA, LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR MEDIOS DE FÁCIL ACCESO Y COMPRENSIÓN EN LOS SITIOS DE INTERNET CORRESPONDIENTES Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL, INCLUYENDO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, SIN EMBARGO, SÓLO ESTARÁN OBLIGADAS A ENTREGAR DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN SUS ARCHIVOS.

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE TRANSPARENCIA; NOTIFICAR POR ESTRADOS LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**SEGUNDA.-** SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

## CIERRE DE SESIÓN

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ATENDER EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 11:00 (OPNCE) HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE DA POR CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA RUBRICANDO AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

RÚBRICA

**DR. GERALDO CERVANTES GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

RÚBRICA

**LCP. JOSÉ ÓSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

RÚBRICA

**ING. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**